

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Verificación de Aparato Medidor				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
<p>Consiste en llevar a cabo la verificación de aparato medidor que el usuario adquirió en la oficina del OPDAPAT, el medidor se verifica por fuera del domicilio del usuario y se toma una lectura de los M3 que ha leído el medidor.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 37 de la ley del Agua para el Estado de México Artículo 60 de la ley del Agua para el Estado de México Artículo 16 de código financiero del Estado de México y Municipios Artículo 129 de código financiero del Estado de México y Municipios</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/a	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB
				N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiera tomar la lectura del aparato medidor,		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El servicio de debe verificar e inspeccionar para que se realice de la manera más correcta.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Recibo de pago al corriente en sus servicios 		si		
Personas jurídico colectivas				
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Recibo de pago al corriente en sus servicios 		si		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección a. Recibo de pago al corriente en sus servicios 		si		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. El usuario solicitad la verificación del aparato medidor (lecturas en m3) 2. La Oficina realiza un reporte para verificar el domicilio donde se llevará a cabo la verificación del medidor 3. La oficina OPDAPAT envía a los trabajadores a realizar la lectura e inspección del Medidor 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles		
COSTO:		Fundamento Jurídico: Artículo 129 de código financiero del Estado de México y Municipios		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO
				No
				TARJETA DE DÉBITO
				No
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
				No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Oficina principal de organismo, ubicada en plaza constitución s/n Barrio San Gaspar Tonatico, Estado de México. C.P. 51950		
OTRAS ALTERNATIVAS:		Trasferencia		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		<ul style="list-style-type: none"> • No cuente con Aparato medidor 		



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Drenaje, Alcantarillado Y Tratamiento de Aguas Residuales, Tonatico, México				Comercialización Rezago y Cobranza			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Matías Camilo Beltrán Ayala					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitución S/N, Barrio San Gaspar, Tonatico, México. C.P. 51950			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Tonatico		MUNICIPIO:	Tonatico			
C.P.:	51950	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 17:00, Sábados de 9:00 a 13:00				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	1008453		N/A	N/A	opdapat@tonatico.gob.mx		
721	6901859		N/A				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____	_____	29 / MARZO /2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	